

ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación	Fecha de antigüedad en el cuerpo
7264301435 A0590	Iriarte Aranaz, Guillermo Emilio	72643014	19,0000	01/09/1988
1577264357 A0590	Garín Rodrigo, Luis Vicente Juan	15772643	18,5000	01/09/1988
1577295635 A0590	Fernández Diaz, María Asunción	15772956	18,2500	01/09/1989
7256125802 A0590	Arana Pascual, Julian	72561258	14,3200	01/09/1988
1648100046 A0590	Chavarri Saenz Maleta, Jesús María	16481000	12,9250	01/09/1988
1580485057 A0590	Tabar Elcano, María Esther	15804850	12,9000	01/09/1989
1580467557 A0590	Guerendain Iturburu, María Asunción	15804675	12,8600	01/09/1989

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

13038 *ORDEN SCO/1989/2007, de 18 de junio, por la que se adjudica el puesto de trabajo convocado por libre designación por la Orden SCO/1163/2007, de 11 de abril.*

Por Orden SCO/1163/2007, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), se anunció convocatoria pública para cubrir por libre designación un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.-Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, a la funcionaria que asimismo se relaciona, que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.-Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de junio de 2007.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

ANEXO

Ministerio de Sanidad y Consumo

*Convocatoria: Orden SCO/1163/2007, de 11 de abril
(«BOE» de 1 de mayo de 2007)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General Inspección y Control de Medicamentos (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios). Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Comunidad de Madrid. Consejería de Sanidad y Consumo. Madrid. Nivel: 28. Cplmto. específ.:

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Escribano Romero, María Belén. N.R.P.: 2077028768. Gr.: A. Crpo.: 2657. Situación: Activo.

13039 *ORDEN SCO/1990/2007, de 19 de junio, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden SCO/1164/2007, de 18 de abril.*

Por Orden SCO/1164/2007, de 18 de abril (Boletín Oficial del Estado de 1 de mayo), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de Julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.-Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se indican y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.-Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de junio de 2007.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

ANEXO

Convocatoria: Orden SCO/1164/2007, de 18 de abril (B.O.E. 1-5-07)

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
	PUESTO DE TRABAJO	NI-VEL	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NI-VEL	CPLMTO. ESPECIF.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CRPO.	SITUACION.
1	Vocal Asesor (Gabinete Técnico Subsecretario)	30	Sanidad y Consumo. Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Madrid.	30	18.539,20	UTRILLA UTRILLA, MARÍA JESÚS	0750877957	A	1111	Activo
2	Vocal Asesor (Gabinete Técnico Subsecretario).	30	Sanidad y Consumo. Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Madrid.	30	18.539,20	SÁNCHEZ DÍAZ, ANTONIO	2622938502	A	1111	Activo
3	Consejero Técnico Asuntos CEE (Secretaría General Técnica. Subdirección General de Relaciones Internacionales).	28	Sanidad y Consumo. Secretaría General de Sanidad. Madrid.	26	9.260,86	GARCÍA GARCÍA, ISABEL	5184420135	A	6000	Activo
4	Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral (Dirección General de Salud Pública)	30	Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Madrid.	28	10.248,96	CARRERAS VAQUER, FERNANDO	0536973946	A	6200	Activo
5	Secretario/a de Director General (Instituto de Salud Carlos III).	16	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos. Jefatura Provincial. Madrid.	12	-	RUIZ RAMOS, MANUELA	0416870524	D	1441	Activo